

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF. VERBAL DE PERTENENCIA RAD.6402

DEMANDANTE: JOSE ALIRIO QUIMBAYO RAMIREZ

DEMANDADO: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE Y OTROS

Procede el despacho a pronunciarse sobre el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante en proceso de pertenencia, en el cual solicita se le reconozca personería jurídica para actuar en el proceso en representación del señor JOSE EDISON QUIMBAYO SALAZAR en su condición de hijo del señor JOSE ALIRIO QUIMBAYO, quien falleció el pasado 31 de octubre de 2021, parte demandante en este proceso de pertenencia, lo anterior en aras de que continúe en el proceso.

Atendiendo a lo anterior el despacho no dará trámite a lo solicitado por el togado, por cuanto no allego el poder correspondiente.

Notifíquese

La juez



GABRIELA ARAGON BARRETO